

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418) ①**

En Iquique, a 14 de agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Alto Chacabuco, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de septiembre del año 2023
- Horario : inicio 12:00 término 14:00
- Lugar y dirección : Av. Horizonte MZ B sitio # 3
Caleta Chacabuco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Alto Chacabuco:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mirtha Serrano Flores</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Daniel Vergara Lopez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>DANTE Torres Lopez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl